

Guía docente de la asignatura

Fundamentos de la Educación Social

Fecha última actualización: 13/07/2021
Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 15/07/2021

Máster

Máster Universitario en Investigación, Desarrollo Social e Intervención Socioeducativa

MÓDULO

Formación General

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

4

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Los exigidos según normativa general de estudios de posgrado

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Construcción científica de la Pedagogía Social
- Modelos de construcción de la Pedagogía Social
- Contradicciones y desafíos de la globalización para la Pedagogía Social
- Enfoques de la Pedagogía/Educación Social
- Las competencias de la Pedagogía/Educación Social en función de los modelos teóricos y la lógica profesionalizadora
- El saber pedagógico vertido en los escenarios de la Educación Social

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.



- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir y comprender conocimientos que una base teórica sólida, en el desarrollo y aplicación de ideas a contextos socioeducativos susceptibles de procesos de investigación e intervención.
- CG02 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución nuevos problemas profesionales o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares y proyectar nuevas posibilidades de intervención.
- CG06 - Demostrar la capacidad de análisis y de síntesis en los ámbitos de gestión de la información, creatividad e innovación, de crítica y autocrítica, y de aprendizaje permanente y autónomo, así como la resolución de problemas que requieran pensamiento complejo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Adquirir los conocimientos específicos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa para proyectarlos en pautas de acción.
- CE02 - Identificar las funciones de la educación social en su relación con las políticas sociales, desde una perspectiva crítica.
- CE05 - Aprender a valorar las consecuencias de los procesos educativos en la pluralidad axiológica e intercultural actuales.
- CE06 - Examinar y analizar con rigor científico y sentido crítico el conocimiento y la información relativa a los fenómenos multiculturales en la sociedad contemporánea, específicamente en espacios y procesos socioeducativos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Los estudiantes serán capaces de aplicar los avances de la Pedagogía-Educación Social a la producción de conocimiento y resolución de problemas socioeducativos en entornos nuevos o poco conocidos.
- CT02 - Los estudiantes aprenderán a desarrollar su capacidad de comprensión de determinadas situaciones sociales y culturales así como sabrán valorar las consecuencias sociales y éticas que tienen para la intervención educativa.
- CT03 - Los estudiantes serán capaces de promover y proyectar habilidades polivalentes para elaborar y construir alternativas inter y multiculturales.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El estudiante será capaz de:

1. Distinguir y diferenciar los diferentes modelos que fundamentan la Educación Social.
2. Caracterizar adecuadamente los ámbitos de acción de la Educación Social.
3. Diferenciar e interpretar las repercusiones de la globalización en el ámbito de la Educación Social.
4. Elaboración, por parte del alumnado de tramas conceptuales en las que se establezcan interrelaciones entre los diferentes aspectos tratados en clase.
5. Asimilar los procesos de elaboración de la identidad profesional del educador social.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO-PRÁCTICO:

- Construcción científica de la Pedagogía Social
 - Aparición, desarrollo y profesionalización de la Pedagogía/Educación Social
 - La Pedagogía Social como código científico
 - La Pedagogía Social como ciencia en España 2.- Modelos de construcción de la Pedagogía Social
 - El constructivismo
 - El marxismo
 - El positivismo
 - El interaccionismo
 - La hermenéutica
- 3.- Contradicciones y desafíos de la globalización para la Pedagogía Social
 - desigualdades
 - pobreza
 - Nuevas Tecnologías
 - crisis de la escuela
 - el Espacio Europeo de Educación Superior
- 4.- Enfoques de la Pedagogía/Educación Social en tanto que
 - praxis
 - titulación
 - profesionalización
- 5.- Las competencias de la Pedagogía/Educación Social en función de los modelos teóricos y la lógica profesionalizadora
 - características, pluralidad
 - redefiniendo competencias
- 6.- El saber pedagógico vertido en los escenarios de la Educación Social
 - características, saberes movilizables



- provisionalidad de los escenarios
- profesionalidad del educador social

PRÁCTICO

- Talleres para desarrollo de actividades académicas dirigidas, sin la presencia del profesorado. Consistirá principalmente en la lectura y preparación de los textos propuestos para el trabajo en grupo o individual. Esta actividad está destinada al análisis, síntesis y búsqueda de información en diferentes fuentes bibliográficas, así como la capacidad de reflexión, análisis y síntesis de la información.
- Realización de sesiones, preparadas por el alumnado con la asistencia del profesor, de dinámica de grupos, con sus respectivos procesos de proyección y evaluación

Elaboración, por parte del alumnado de tramas conceptuales en las que se establezcan interrelaciones entre los diferentes aspectos tratados en clase.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Bedmar, M. y Añaños, F. (2006). Introducción a la Pedagogía/Educación Social. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Bronfenbrenner, U. (1979). La ecología del desarrollo humano. Barcelona. Paidós Ibérica.
- Caride, J.A. (2005). Las fronteras de la Pedagogía Social. Perspectivas científica e histórica. Barcelona: Gedisa.
- Castel, R. (1995). La metamorfosis de la cuestión social. Barcelona: Paidós.
- Colom, A. et al. (1987). Modelos de intervención socioeducativa. Madrid: Narcea.
- Ortega, J. (1999). Pedagogía Social especializada. Barcelona: Ariel.
- Pérez Serrano, G. (1997). Diseño de programas de intervención social. Madrid: Narcea.
- Pérez Serrano, G. (2002). Elaboración de Proyectos Sociales. Madrid: Narcea.
- Pérez Serrano, G. (2003). Pedagogía Social/Educación Social. Madrid: Narcea.
- Petrus, A. (coord.) (1997). Pedagogía Social. Barcelona: Ariel.
- Quintana, J.M. (1985). Pedagogía Social. Madrid: Dykinson.
- Sáez, J. (Coor) (2007). Pedagogía Social. Madrid, Pearson (Prentice-Hall)
- Sáez, J. y García Molina, J. (coords.) (2011). Metáforas del educador social. Valencia: Nau Llivres.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

<https://sips-es.blogspot.com/>



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Asistencia a clases, grado de interés y participación demostrada en las clases teóricas y prácticas (20%)
- Análisis de documentos seleccionados (20%)
- Presentación y exposición de los trabajos propuestos. (60%)

Además de los contenidos del mismo, se valorarán criterios como el rigor en la presentación, metodología, coherencia en la exposición de las ideas y las aportaciones críticas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Tal y como establece la normativa, el estudiantado que opte por esta modalidad tendrá que adjuntar un trabajo final con el contenido del curso en el que quedarán claramente expuestas y desarrolladas las siguientes tareas de aprendizaje:

- Lectura y análisis crítico de dos documentos (artículo, libro, etc.) marcados por el profesorado.
- Elaboración de un trabajo que contenga las tareas planteadas en las sesiones de trabajo de



la materia, desde un análisis reflexivo y crítico de los contenidos de la misma.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación única se regirá por los mismos criterios establecidos para la evaluación extraordinaria y que se vuelven a detallar:

- Un trabajo final con el contenido del curso en el que quedarán claramente expuestas y desarrolladas las siguientes tareas de aprendizaje:
 - Lectura y análisis crítico de dos documentos (artículo, libro, etc.) marcados por el profesorado.

Elaboración de un trabajo que contenga las tareas planteadas en las sesiones de trabajo de la materia, desde un análisis reflexivo y crítico de los contenidos de la misma

INFORMACIÓN ADICIONAL

En aquellas pruebas de evaluación que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante su desarrollo, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

